

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23390** *FRENOS Y EMBRAGUES ALMENARA, S.L.*

Doña María Caballero Redondo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Málaga,

Hago saber: Que la ejecución n.º 99/10, seguida en este Juzgado a instancia de don Juan Bianchi Fernández contra Frenos y Embragues Almenara, S.L. sobre despido, se ha dictado con fecha 13/06/12, resolución por la se declara a Frenos y Embragues Almenara, S.L. con CIF B92748888, en situación de insolvencia provisional por importe de 12.200 euros de resto de principal, más 4.000 euros para intereses legales y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 24 de julio de 2012.- Secretaria.

ID: A120055415-1